



INFORMACIÓN RELEVANTE

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., publicó el día de hoy en la página 1.9 del diario EL TIEMPO el aviso de convocatoria a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) el miércoles diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en el salón auditorio del hotel Radisson Bogotá Metrotel, ubicado en la Calle 74 No. 13 – 27 de la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, se transcribe el texto publicado:



**La ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. convoca a
TODOS SUS ACCIONISTAS**

A la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) el miércoles diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en el salón auditorio del hotel Radisson Bogotá Metrotel, ubicado en la Calle 74 No. 13 – 27 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del acta.
5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros y del Dictamen del Revisor Fiscal que los acompaña, con corte al 30 de septiembre de 2025 y que, a su vez, sirven de base para el compromiso de fusión en el cual la Sociedad participa como sociedad absorbente.
6. Consideración y aprobación del compromiso de fusión entre la sociedad Organización Terpel S.A., en calidad de sociedad absorbente, y Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., en calidad de sociedad absorbida, y sus anexos.
7. Ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas de la Sociedad.
8. Lectura y aprobación del acta.

El compromiso de fusión y sus anexos, así como los estados financieros con sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Carrera 7 # 75 – 51 de Bogotá, D.C. a partir del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 222 de 1995, se informa a los accionistas que la fusión puede dar lugar al ejercicio del derecho de retiro en los términos de los artículos 12 y 14 de la citada ley.

Atentamente,

OSCAR ANDRÉS BRAVO RESTREPO
Presidente Organización Terpel S. A.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. confirma que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria.

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025